

---

## SECCION PROFESIONAL

---

### LA DECENA

**Cobrando y callando.—Nuestro gozo en un pozo.—Pólvora en salvas.  
Una Conferencia.**

Vamos, y de la nueva Farmacopea, ¿qué? Callen los vasallos. De la futura Farmacopea... nada más que lo siguiente, que es bien poco:

Pues, que en 1884, trece años hace, mes arriba, mes abajo, se publicó la última edición de la muy malita y areaica, confeccionada por la Real Academia de Medicina, sin que se haya agotado en el año de gracia de 1897. Y lo que colea.

Que si bien se ordena en el art. 38 de las Ordenanzas de Farmacia se efectúen trabajos que sirvan de apéndices ó de base para una nueva Farmacopea, y que estos trabajos han de efectuarse antes de llegar á la mayor edad el librejo, esto es, dentro del decenio de su publicación, continúan mano sobre mano los supervivientes de la Comisión Académica, cobrando dietas por comprobar el fenómeno físico de la inercia, faltando por ende al precepto legal y poniendo á los profesores en el poco airoso trance de adquirir formularios extranjeros *que les sirvan de pauta y norma*, según dice el artículo 31 de las mismas Ordenanzas, *en la elaboración de los medicamentos*. Con lo que dicho se está, que los farmacéuticos habrán de estudiar en francés, italiano ó alemán, para despachar en español.

Todo esto, si no fuese altamente deplorable por el espectáculo que ofrecen nuestros sabios de cartel, sería soberanamente ridiculo, ó las dos cosas á la vez. Y, por esto, ¿á qué molestarnos en quitar el polvo á leyes, decretos ni deberes, ni mucho menos en evacuar citas pertinentes al caso, si nada hemos de conseguir mientras queden ejemplares de tal libraco y haya dos académicos que ostenten y ejecuten el derecho de llamarse á la parte en la percepción de las utilidades de su venta, á pesar del art. 40 de las repetidas Ordenanzas en que se dice textualmente, *que las utilidades se invertirán en la adjudicación de premios ó en otros objetos propios de su instituto?*

Dejemos, pues, traducir libremente el texto legal á los dos venerables usufructuarios del peor de los códigos farmacéuticos y dejémosles en esa especie de apoteosis de sus *derechos de propiedad*. Porque, después de todo, ellos no han de dar su brazo á torcer, menos que un camino importa á la Real Academia que los farmacéuticos vivan de tetas prestadas por nodrizas extranjeras, y nada hemos de conseguir nosotros de los poderes públicos.

¡Para Farmacopeas está el ministro de la Gobernación!

¡Y mal que nos hubiera venido, para cuando los académicos acordasen

volver en sí, que el ilustre catedrático y muy querido maestro nuestro, Don Ricardo de Sádaba, hubiese ocupado una de las dos vacantes que hay en la real corporación! Era el candidato de la opinión pública; como tal lo reclamaba la ciencia; proclamado lo tenían cuantos conocen sus aptitudes y merecimientos, pero á todos se les agrió la fiesta. Por punto general, en esos centros no se suele tener al fiel la balanza, y siempre hállase inclinada ésta del lado del compadrazgo y de las influencias.

Y como D. Ricardo Sádaba no es de los que hacen antesalas ni trasnochán en la tertulia del prócer ó del sabio oficial, su candidatura ha quedado descartada de la *combinación*.

Nuestro gozo, pues, en un pozo. Dimos la noticia, en el número anterior, de que se contaba con su prestigioso nombre para honrar á la Academia, por habérnoslo hecho entender así personalidades muy respetables y dignas de crédito, y nos encontramos ahora con una cariñosa carta del mismo en que nos ruega rectificuemos dicha noticia en atención á no haber sido de los aspirantes.

Rectificada queda: pero bien sabe Dios que nos quedan unas ganas de abrir el regulador á la pluma para que se disparase por los zarzales académicos, que ya, ya. Por de pronto, conste nuestra discrepancia respecto de los Estatutos en que se normaliza el derecho de ingreso en los centros del saber, exigiendo que sea solicitado. No, no son los particulares los que deben buscar la Academia, sino ésta á ellos, y debe hacerlo porque cuenta, por una parte, con elementos valiosísimos de información, y sin la impedimenta de la vanidad, por otra.

A las Academias se debe entrar por la puerta grande, que es por la que al fin entrará el Sr. Sádaba, pero no dando rodeos por los salones de los omnipotentes para dejarse caer luego en aquéllas por el tragalúz de las influencias.

Si así aconteciese, no estarían tan desmedradas y lacias las colmenas de la sabiduría *adietada*.

No podía ni debía terminar la temporada parlamentaria sin que un padre de la patria continuara la tradición de celebrar funerales de tercera á las clases médicas; y así ha sucedido en la que acaba de funcionar.

En efecto. El senador D. Manuel Iglesias ha presentado al Senado dos proposiciones de ley, una para impedir y corregir el intrusismo en las profesiones médicas, y otra para que se concedan á las viudas y huérfanos de los facultativos que fallezcan en tiempo de epidemias las pensiones que les ofreció la ley de Sanidad, y á que el ministro de la Gobernación les ha considerado acreedores, según el expediente individual formado al efecto.

En la proposición sobre intrusismo se dan á los alcaldes y gobernadores facultades que ahora no tienen; se aumenta la penalidad para los que ejercen actos de dichas profesiones sin poseer títulos, ni suponerse profesores,

doblándola á la reincidencia, y considerándola después como delito; se exige la presentación del título en las oficinas de Hacienda para la expedición de patentes y altas en las listas gremiales y, por último, se prohíben las empresas ó agencias que tienen por objeto la asistencia de médicos y de medicinas fundándose en un artículo de la ley de Sanidad.

La proposición sobre pensiones dispone que desde la sanción de la ley se abonen las que estén resueltas favorablemente por el Gobierno; que lo atrasado se pague con la cantidad que se consignará anualmente en el presupuesto, y que para lo sucesivo sea la Junta de clases pasivas la que conceda las pensiones, previo expediente y resolución del ministerio de la Gobernación.

Gracias por su piadoso recuerdo al senador proponente.

Ya cuentan los sótanos de la alta Cámara con unos pliegos más de papel inútil, y los médicos y farmacéuticos con un desengaño más.

Pero ¿y el gusto de que en todas las legislaturas se celebre una función de beneficio para las mismas? Esto ¿con qué se paga?

Conque, hasta otra.

---

Por falta de espacio no dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores de la conferencia del Sr. Murua en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, el día 25 del pasado Mayo.

El tema desarrollado fué *Nuevas tendencias de la terapéutica*, y el conferenciante se propuso demostrar, que las tendencias de la moderna terapéutica se inspiran en los progresos de la Química biológica, considerándola como origen de la nueva medicación órgano y sueroterápica; estableció la diferencia que existe entre el empirismo de la época hipocrática y los fundamentos científicos que guían la experiencia de los tiempos modernos. Se mostró partidario de la administración hipodérmica de los jugos y sueros, considerándola basada en la racional imitación de las evoluciones naturales que tienen lugar en el interior del organismo humano, puesto que para ser aquellos asimilados por la vía digestiva tienen que sufrir modificaciones intensas que alteran la naturaleza de los elementos activos y la constitución esencial de las sustancias administradas; dedujo de todo ello que las tendencias de la Terapéutica moderna surgirán del perfecto conocimiento de las transformaciones que sufren en el ser vivo los humores y tejidos, los cuales podrán modificarse por la adición de los elementos que necesiten, extrayéndolos directamente de los órganos y tejidos análogos en animales que están colocados cerca del hombre en la escala zoológica.

Hizo un estudio crítico de los métodos seguidos para la preparación de los sueros y antitoxinas, evidenciando la dificultad que ofrecen por las fáciles alteraciones á que están sujetos, y por la inestabilidad de los compuestos que intervienen ó se forman en las manipulaciones; y terminó afirmando que estos obstáculos se vencerán con el estudio, y la terapéutica encontrará

fecundo arsenal de remedios en los organismos animales más próximos al hombre, si con acierto y constancia se estudia la relación de la función orgánica con la formación y evoluciones de los humores y tejidos.

El Sr. Murua estuvo discreto en la forma y fué aplaudido al terminar su discurso.

No obstante la ilustración demostrada por el disertante, creemos que tuvo mejor deseo que acierto en la demostración de su tesis, pues no deben confundirse los adelantos racionales y serios de la moderna Química biológica con la inadecuada aplicación de ellos, y es nuestro parecer que no son esos los rumbos de la futura Terapéutica; más bien suponemos que sugestionados los sabios actuales por los maravillosos progresos de la biología, han pretendido extenderla demasiado con perjuicio de su concepto y que, pasada esta fiebre de inyecciones inmunizantes, profilácticas y curativas, quedará concretado su valor científico, que no por eso será menos importante.

El estudio de la biología química é histológica ganará en intensidad lo que pierda en extensión, siendo posible entonces que se apliquen con más razón científica y en casos más concretos, las sustancias orgánicas que hoy se usan sin prestigio firme, por el inmoderado deseo de sistematizar el tratamiento.

Aparte la disparidad de opiniones, felicitamos al Sr. Murua por su interés en el progreso científico de la clase á que pertenece.

L. S.

---

## SECCION CIENTIFICA

---

### FARMACOTECNIA

**Formól. Una aplicación nueva.**—Se sabe que no es posible esterilizar por ebullición las jeringas de Pravatz que tienen el pistón de cuero, sin que éste se deteriore rápidamente, y Hofmeister ha observado que este deterioro producido por la ebullición se evita sumergiendo antes el instrumento en una solución de formól.

Al efecto, se desmonta la jeringa y se lava bien el émbolo con el éter sulfúrico ó el de petróleo, para desengrasarle perfectamente, después de lo cual se le sumerge en una solución de formól al 2 ó al 4 por 100, dejándole sumergido veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, pasadas las cuales puede ya resistir la ebullición. Se saca del vaso en que estaba sumergido, se escurre, se enjuta y se lava con agua, para separar las últimas porciones de aldehídoformico que pudieran quedar adheridas.

Una vez bien desengrasado el émbolo no es necesario ya desmontar la jeringa.

ga para esterilizarle; bastará sumergirle en agua fría, extraer el aire con repetidos movimientos del mismo émbolo y hervirle después en el mismo líquido.

La operación debe repetirse de cuando en cuando, sumergiendo el cuero en la solución de aldehído fórmico, y conviene tener en cuenta que, siendo aplicable á toda clase de jeringas de cristal ó metálicas, se exceptúan las que contienen algún cemento ó empaste que sufriría deterioro.

En la misma Revista recomienda el Dr. Park la mostaza como antiséptico eficazísimo y muy utilizable, principalmente para esterilizar las manos del operador. Basta jabonarlas bien y mezclar con la espuma del jabón cierta porción del polvo de mostaza mezclada con su peso de harina de trigo. Se frota hasta que comienza á percibirse la picazón natural y se aclaran enseguida las manos. Resulta tan eficaz que hasta sirve para que desaparezca el olor del iodoformo.

**Clorhidrofosfato de quinina.**—*Se prepara:* mezclando 35 gramos de clorhidrato de quinina con 70 de ácido clorhídrico concentrado (d. = 1.154), ligeramente calentado, más 9 de ácido clorhídrico diluido. Se obtiene un líquido de consistencia siruposa, limpio y con tono verdoso, del cual, transcurridas algunas horas de reposo, se separarán cristales de sabor ácido amargo, solubles en dos partes de agua.

— Contiene esta sal en 100 partes: 8,79 de agua, 6,01 ácido clorhídrico, 32,04 de ácido fosfórico y 50 de quinina. Indicado más especialmente contra la malaria y la emicrania nerviosa.

**Preparaciones tiroideas.**—Según el Boletín de la Sociedad real de Farmacia de Bruselas, la casa Bayer, de Elberfeld, obtiene estos preparados con las glándulas frescas, lavadas y desengrasadas, que macera durante 24 horas á 40°-45° en jugos gástricos artificiales que contienen de 1 1/2 á 2 por 100 de ácido clorhídrico. Se disuelve casi toda la materia de las glándulas y, en el residuo, que es muy escaso, está contenido casi todo el principio activo. Este residuo se lava con una pequeña porción de agua y se disuelve después con alcohol de 40.° caliente. Se evapora este alcohol y el residuo se trata por el éter de petróleo, para eliminar las grasas. El producto limpio que se obtiene, presenta reacción ácida y es casi incoloro.

**Cápsulas insolubles en el jugo gástrico.**—Como en algunos tratamientos conviene que la preparación farmacéutica pase intacta por el estómago, dejándose atacar sólo en el intestino por el jugo pancreático, Hausmann ha observado que las capsulas gelatinosas adquieren esta propiedad sumergiéndolas durante 18 minutos en una solución de formolaldehído y lavándolas después con agua destilada.

**Creosota en polvo.**—*El Journ. de Ph de Anveres* recomienda el siguiente procedimiento, cuando sea necesario emplearla bajo esta forma farmacéutica. Mezclen un gramo de creosota con otro de bencina, incorporando después seis gramos de polvo de carbón, como absorbente inerte. De esta manera, dividiendo la mezcla en 10 partes, cada una contendrá 10 centigramos y el polvo no mancha el mortero, ni ataca los sellos medicinales.

**Glicerina gomosa.**—Se recomiendan varios líquidos solos ó sólidos y líquidos, para unir polvos y constituir una buena masa pilular. Con la glicerina sola resultan píldoras delicuescentes en poblaciones altas sobre el nivel del mar y secas; tampoco da buen resultado la mezcla de partes iguales de jarabe de goma y glicerina. La fórmula siguiente, usada hace muchos años, da buena masa, no siendo sustancias grasas, resinosas ó de composición parecida, y puede ser modificada según sean los climas más ó menos húmedos.

Polvo de goma arábica ó senegal.....	25
Agua.....	35
Glicerina.....	40

G. M.

## CUESTIONES AGRÍCOLAS

### RECTIFICACIONES A LA «GACETA OFICIAL» (1)

**Los pinzones.**—No siendo nuestro objeto detallar minuciosamente las diferentes especies de pájaros, diremos con respecto á los pinzones, que se han llamado así diferentes aves.

Encontramos, pues, en partes diferentes de nuestra península, ya solos, ya en unión, unos con otros, diversas especies; blancos, con algunas plumas pardas en las alas, casi negros y de diversos colores.

Todos, incluidos en el orden de los pájaros, tenemos: el *Pinzón real ó común*, pájaro que le gusta tener por habitación el bosque, y que no deja mientras en él encuentre alimento; muy ágil en los árboles, en tierra se muestra algo torpe, dando saltitos como los gorriones, pero con paso menos firme. Su alimento consiste en granos diversos; abre algunas bayas para sacar la semillas que encierra, mas en verano destruye infinidad de insectos. Tienen aficionados, á los que gusta oír su canto en cautividad, y para esto son perseguidos, sobre todo los pequeños, que se cojen en el nido. No hay duda que es un pájaro agradable y fácil de enseñar. Este es el *Pyrrhula vulgaris* de los naturalistas.

Otra especie: el pinzón ordinario, *Fringilia Colebs*, difiere del anterior en la coloración, más tiene costumbres y régimen bastante semejantes con el anterior.

(1) Véase el número 13, pág. 136.

Los consideramos á estos pájaros útiles, sobre todo á este último. Comen, como hemos indicado en el anterior, granos de diferentes plantas, semillas de yerbas inútiles, y hacen gran guerra á los insectos, en el período del celo y para alimentar á sus pequeños. Alegran nuestros jardines y bosques, y no encontramos motivos para perseguirles.

*Los gilgueros.*— La especie que más conocemos en nuestra península es el *Carduelis elegans* ó gilguero elegante, ave de variados colores, y de un area de dispersión bastante extensa: vive en buena inteligencia con otros pájaros y, como el pardillo, tiene muchos aficionados, por su canto agradable; es susceptible de aprender varias habilidades, y anima á los demás pájaros con quienes se halle en cautividad.

Su alimentación consiste en granos de varias especies de plantas que encuentra por el campo. Son aficionados sobre todo á los del cardo, y á poco que se les observe en estado libre donde se dé esta planta tan abundante, se les ve posados en ella introduciendo su pico entre los aguijones del vegetal para extraer las semillas. Le hemos visto pararse también en otras plantas de la familia á que pertenece el cardo (*Linantarea*s) y picar en el receptáculo, y no desperdicia las semillas de alguna crucifera; alimenta á sus pequeños con varias larvas, insectos y granos tiernos, y en cuanto al cuidado de su progenie le podemos asignar las mismas cualidades que al pardillo.

No podemos condenar á pájaro tan inofensivo, pues reporta gran utilidad á la agricultura. Por no ser gran aficionado á insectos, en estado adulto, dista mucho de ser perjudicial, teniendo en cuenta sus costumbres y régimen.

Esta especie y el canario se aparean sin dificultad y de la unión resultan individuos que son híbridos.

F. HIERRO.

(Se continuará.)

---

## FORMULARIO

---

### Clorhidrofosfato de cal.— Solución creosotada de A. Lambert (1.<sup>a</sup>).

Fosfato bicálcico....	18,50 gramos.	Alcohol de 90°.....	180 gramos.
Acido clorhídrico oficial	14,50 —	Agua.... C. S. para.....	1 litro.
Creosota de haya.....	6,60 —		

Se disuelve la creosota en el alcohol. Por separado, se leviga con cuidado el fosfato bicálcico en un mortero, primero con 15 ó 20 gramos de agua y luego con el ácido clorhídrico, adicionando la porción de agua necesaria para que la sal quede disuelta; se mezclan luego las dos soluciones, acuosa y alcohólica, y se completa con agua el volúmen de un litro. Cada cucharada grande (15 gramos) de esta solución contiene 50 centigramos de clorhidrofosfato de cal.

**Clorhidrofosfato de cal creosotado.**—*Solución (2.<sup>a</sup>).*

Fosfato de cal bibásico...	19 gramos.	Creosota de haya.....	6 gramos.
Acido clorhídrico.....	11 —	Agua destilada....	1.000 —

Se emulsiona la creosota con el fosfato en un mortero, con la cantidad suficiente de agua; después se adiciona el ácido clorhídrico y se deja en contacto durante algunas horas, agitando de cuando en cuando. Se pasa por un filtro que se lava con la C. S. de agua para completar los 1.000 gramos.

Cada cucharada contendrá 0,50 de clorhidrofosfato de cal y 0,10 de creosota, que es la dosificación misma atribuida á la solución de Pautaugerge.

**Aceite de bacalao fosfatado.**—*Contra el raquitismo.*

Goma tragacanto.....	5 gramos.	Jarabe de lactofosfato de cal	
Solución de lactofosfato de		al 50 por 100.....	350 gramos.
cal al 50 por 100.....	150 —	Aceite de bacalao.....	500 —

Hágase emulsión, que se aromatiza con 20 gramos de alcohol de corteza de limón. Los niños, durante la lactancia, pueden tomar al día cuatro cucharadas pequeñas, antes de la teta ó las comidas.

**Emulsión de creosotal.**

Creosotal.....	4,8
Goma arábica.....	10,5
Ron.....	15,0
Jarabe de bálsamo de Tolú.....	15,0
Agua destilada, C. S. para.....	120,0

Se fluidifica el creosotal á un suave calor y se mezcla con la goma en un mortero caliente, incorporando después el jarabe y emulsionándolo todo con el agua añadida en pequeñas porciones. El ron se agrega después de hecha la emulsión.

**Polvo de Schwartz.**

Polvo de iodoformo.....	} De cada uno 10 gramos.
» » salól.....	
Subnitrate de bismuto.....	
Polvo de carbón.....	
» » quina.....	
» » benjuí.....	

En la cura de heridas con supuración.—*Gazette des Hospitiaux.*

**Pomada Húngara**

Jabón en polvo.....	20
Goma arábica.....	20
Agua.....	40

Hágase una pasta homogénea. Por separado, fúndanse:

Esperma de ballena.....	10
Cera.....	40

A esta mezcla fundida, se incorpora la pasta anterior y todo ello se bate fuertemente con 60 de agua, al calor del baño maría. Ultimamente se adicionan 10 partes de glicerina con el perfume que se desee. Por lo general se tinte con negro de humo ó sombra de viejo.

Se usa como cosmético, más especialmente para el bigote.—*Seif. Ztg.*

**Lanolina borogliceratada.**

Lanolina anhidra .....	350 gramos.	Glicerina.....	100 gramos.
Aceite de olivas... ..	130 —	Agua destilada.....	50 —
Acido bórico.....	20 —		

Se disuelve el ácido bórico en el agua y la glicerina, calentando suficientemente, y después se mezclan la lanolina y el aceite de olivas, previamente fundida.

Preparación de tocador que se vende en tubos de estaño.

**Lactopectina.**

Lactosa.....	240 gramos.	Acido clorhídrico.....	4 gramos.
Pepsina.....	48 —	Idem láctico.....	4 —
Diastasa.....	3 —	Pancreatina.....	36 —

Figura como específico contra las afecciones del estómago, la diarrea y hasta el cólera.

**Coleradina.**

Sulfato de morfina.....	2,60 gramos	Esencia de menta.....	1,50 gramos.
Extracto de regaliz.....	62,12 —	Tintura de pimientos.....	6,80 —
Acido clorhídrico, al 10		Idem de cardamomos....	62,12 —
por 100.. ..	31,06 —	Alcohol.....	328,43 —
Eter.....	15,80 —	Glicerina .....	496,69 —
Cloroformo.....	62,12 —		

Esta parece ser la fórmula original; pero se prefiere la siguiente, más simplificada.

Cloruro mórfico.....	0,51 gramos.	Cloroformo.....	113,36 gramos.
Extracto de regaliz.....	70	Alcohol.....	113,36 —
Acido clorhídrico, al 10		Melaza.....	113,36 —
por 100.....	5,60 —	Jarabe simple.....	418,70 —
Eter sulfúrico.....	28,33 —		

*H. S. A.* Empleada en Inglaterra, la India y América del Norte, para combatir la diarrea.

---

## NUESTRO CONSULTORIO

---

**34.** ¿Pueden ustedes suministrarme alguna fórmula cuya aplicación sirva para conservar las ropas de invierno durante el verano? J. J. J.

Suponiendo que se trata de los insectos y que conoce usted el uso tan generalizado de la naftalina, le reproducimos á continuación las siguientes recetas que tenemos registradas de una revista alemana, el *Drog. Ztg.*:

- a) Alcanfor 10, pimienta negra 20, hojas de ajeno 20, pelitre 20.
- b) Alcohol de 80° 8, alcanfor 1, coloquintidas en polvo 1: con maceración de diez días.
- c) Alcohol de 90° 850, esencia de trementina 50, naftalina 20, ácido fénico 20, alcanfor 50: puede aromatizarse con esencias escogidas, y se aplica con un pulverizador.

**35.** Investigando la presencia del ácido sulfuroso en un ácido clorhídrico, por medio del permanganato potásico, no he apreciado los fenómenos de la descoloración hasta cuatro ó seis minutos después de aplicado el reactivo, sin completarse hasta después de trascurridos quince ó veinte. ¿Puedo afirmar seguramente la presencia de dicha impuridad en el ácido investigado? J. V.

Todos los tratados admiten esta reacción para el reconocimiento á que usted se refiere y nosotros creemos que habiendo procedido con precisión, á pesar de la tardanza observada, puede usted afirmar la presencia del ácido sulfuroso en el clorhídrico investigado, siempre que se haya cuidado de diluirle mucho, como aconsejan los autores.

Sin embargo, para mayor seguridad, será bueno que compruebe usted el ensayo por cualquier otro de los procedimientos conocidos, entre ellos el siguiente, que es de fácil ejecución: tratar el ácido clorhídrico diluido por un exceso de cloruro de bario y separar por filtración el sulfato bórico que se forma á expensas del sulfúrico preexistente. El líquido filtrado se hierve con unas gotas del nitrato y si el clorhídrico contenía ácido sulfuroso, como éste se transforma en sulfúrico, se enturbiará, por la formación de nueva cantidad de sulfato bórico.

**36.** ¿Pueden ustedes decirme que es el aceite de Cade? M. N.

No hay tal aceite de Cade, en castellano y si se lo han pedido con ese nombre, han incurrido en un lamentable galicismo, llamando así á nuestro aceite de enebro, en francés *Huile de Cade*.

**37.** ¿Que es el Lacmoide? M. N.

El lacmoide, por otro nombre *azul de resorcina*, es una materia colorante artificial que se prepara haciendo reaccionar la resorcina con el nitrato de potasa. Resulta una masa de color rojo pardo, bastante obscuro, que se vuelve azul

por el contacto de los álcalis diluïdos, propiedad que le ha valido el figurar como reactivo en la alcalimetría. La casa Merck le prepara industrialmente para estas aplicaciones, pero no ofrece ventajas sobre la saleina del fenól ni el tornazol.

---

## VARIEDADES

---

### EL OBRERO Y LAS CIENCIAS NATURALES

CONFERENCIA PRONUNCIADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 1897,  
EN EL «CENTRO INSTRUCTIVO DEL OBRERO»

*por el Doctor*

**DON MARTÍN BAYOD Y MARTÍNEZ**

FARMACÉUTICO DE CÁMARA DE S. M.

#### SEÑORES:

Cuando la inteligencia nos advierte que somos dueños de una verdad en cualquiera de sus manifestaciones, un misterioso impulso nos obliga á defenderla de tal modo que llegamos al sacrificio, si es necesario, para mantenerla en toda su pureza. A la vez, sentimos la necesidad de difundirla exponiéndola á nuestros semejantes, para que, convencidos por la evidencia de las afirmaciones, se conviertan en nuevos defensores de la idea y, á ser posible, la practiquen para mejor extenderla.

Y tiene tal fuerza la verdad cuando se expone con ánimo sincero y espíritu convencido, que sin grandes esfuerzos llegamos al limite de nuestro propósito por un camino que allana la predisposición favorable con que se escucha todo aquello que la inteligencia acepta sin repugnancia y comprende fácilmente, circunstancias que por lo general acompañan á la breve y sencilla exposición de la verdad.

Movido por estas consideraciones, estimulado por mi cariño á este «Centro» y á los fines que persigue, me atrevo esta noche á dirigiros la palabra, para desarrollar un asunto que en mi concepto entraña verdadera importancia, porque envuelve razonable solución á las legítimas aspiraciones del obrero, y puede iniciar ese movimiento de independencia tan ansiado por él y por tantos medios perseguido. Esto explica, por lo tanto, mi presencia aquí, verdadero sacrificio que me impone la defensa de las ideas que voy á desarrollar: y digo sacrificio, no porque me sea ingrato hablaros, que harto satisfactoria es para mí tan señalada distinción, sino porque al recordar la inmensa distancia oratoria que me separa de mis antecesores en este sitio, considero que estáis acostumbrados á escuchar sus inspiradas frases llenas de erudición y de elocuencia que no habéis de hallar en las mías. Esta reflexión debiera haberme retraído, pero también he supuesto que sabréis oír con benevolencia un discurso que, de antemano, os ad-

vierto, está desprovisto de toda pretensión oratoria y que se inspira únicamente en el sano interés de difundir una verdad de la que me creo en posesión.

Fuera, pues, enojoso insistir en las rutinarias frases de temor y modestia con que todo orador se presenta á su auditorio; suponedlas todas pronunciadas, y tened por cierto que nunca con más motivo debieron pronunciarse, ni en mejor ocasión pudisteis aplicar vuestra condescendencia.

La fecundidad del asunto, la solidez y espontaneidad de los razonamientos, y la facilidad con que sabréis comprenderme subsanando las deficiencias de mi expresión, son los elementos con que cuento para llevar el convencimiento á vuestro ánimo; de mi parte no pongo más que un buen deseo para llegar á tan envidiable fin.

Hechas estas advertencias, y prometiendo ser breve para no fatigaros, entro desde luego en el fondo del asunto, y comienzo el desarrollo del tema anunciado, que como sabéis es

## EL OBRERO Y LAS CIENCIAS NATURALES

SEÑORES:

La instrucción y la libertad son dos términos correlativos; sin aquélla no puede conquistarse ésta. Pero si la instrucción como elemento de libertad ha de ser fecunda, es absolutamente indispensable que sea oportuna, metódica y bien dirigida, porque nada hay tan funesto como una instrucción deficiente ó inadecuadamente adquirida, ni nada enerva tanto la inteligencia como el consumo de sus aptitudes y energías, en la adquisición de conocimientos que pueden resultar estériles y hasta perjudiciales, si no llegan á ser perfecta y profundamente comprendidos.

Al expresarme así, no es que yo censure ese innato deseo de ilustrarse en todas las ramas del saber humano, no es que yo pretenda concretar la facultad intelectual encerrándola en límites estrechos y mezquinos, y eliminando de su esfera de acción determinados estudios, no es que suponga de antemano ineptitud para la asimilación de ciertos conocimientos; es que me propongo demostrar la predisposición y las preferentes aptitudes que pueden y deben existir en el individuo, por razón de las condiciones en que nace y vive, y de todas aquellas otras influencias exteriores que pueden afectar á su inteligencia y á la inclinación de sus aspiraciones.

Como consecuencia, me propongo demostrar que, el obrero, por su origen, por su modo de ser, por su organización física y moral, por su intervención en el movimiento del progreso, por el lugar que la sociedad le señala en el concierto del trabajo, es, y no puede menos de suceder así, un gérmen de perfección en ciencias naturales, un poderoso impulsor del adelanto de estas ciencias, y un auxiliar insustituible, en cuyo concepto merece consideración y aprecio, en tanto que su valor es más problemático ó de menor importancia, cuando olvidando su constitución intelectual predisponente, dirige sus investigaciones por equivocados derroteros que le conducen á la confusión y al desencanto, sino es que á más funestos resultados.

Como segunda parte de mi discurso, demostraré que las ciencias naturales educan la inteligencia del obrero y la predisponen á recibir los demás conoci-

mientos, sean de la índole que fueren, porque todas las manifestaciones de la vida intelectual, toman origen en la Naturaleza, y se hallan inspiradas por la Naturaleza misma: aún aquellas que parecen más apartadas ó más independientes no pueden sustraerse á la influencia más ó menos directa de ese armonioso conjunto de fenómenos que se ofrecen á nuestra observación, aprendiendo en ellos que en la Naturaleza todo se relaciona, todo se confunde, y que en ella no existe un hecho aislado ni un fenómeno independiente.

(Continuará).

---

## SUeltos y Noticias

---

### Publicaciones recibidas:

COMMENTARIO DELLA FARMACOPEA ITALIANA.—Dispensa 61 y 62. Cuadernos 12 del vol. III y 23 del vol II.

En el 12 termina la legislación farmacéutica y en el 23 del 2.º págs. 281-320, siendo los artículos más interesantes: salep, sauce, salicina, ácido salicílico, salól, zarzaparrilla, salvia, sauco, sándalo, sangre de drago, sanguijuelas, santónico, santonina y saponaria. La monografía de la saponaria está ilustrada con 15 hermosos clichés, y en lo restante del texto hemos contado hasta 21.

Con el cuaderno 12 termina la parte primera del vol. III y viene acompañado de los índices, portada y cubiertas correspondientes á su encuadernación.

Torino: Unione tipografico-editrice. Vía Carlo Alberto, 33.

Madrid: Romo y Fussel. Librería internacional. Calle de Alcalá.

**Libros nuevos.**—QUÍMICA DE LOS PERFUMES y *fabricación de esencias, extractos, aguas aromáticas, pomadas, etc.*; por S. PIESSE. Edición francesa de M. Bailliere et fils, 19, rue Hautefenille, París.—4 francos.

Conocidas ventajosamente las ediciones anteriores, esta última ha sido revisada con el mayor cuidado, y el texto que se refiere á la parte química é industrial resulta completamente nuevo.

DICIONNAIRE DE CHIMIE INDUSTRIELLE; par A. Villorx y P. Guichard, editor Bernard Tignol.—33 bis, quai des Grands Augustins, París.

Acaba de publicarse el fascículo 15, que comprende desde la palabra digital á las aguas ferruginosas.

DICIONNAIRE DES ALTERATIONS ET FALSIFICATIONS des substances *alimentaires medicamenteuses et commerciales*, de CHEVALIER ET BAUDRIMONT. Comenzada esta 7.ª edición en 1894 y felizmente terminada por M. Heret, acaba de publicarse el 2.º volumen de que se compone, y que consta de más de 800 páginas. Asselin y Hozean, editores, Plaza de la Ecole de-Mediane, París.

**La Nutrosa absoluta del Dr. Górriz.**—Desde que hicimos con algún detenimiento el estudio de los *cupépticos*, para escribir el capítulo incluido con este título en nuestro *Formulario crítico*, quedamos plenamente persuadidos de que ni el caldo, ni los extractos y zumos de la carne, pueden, en buena doctrina fisioló-

gica, considerarse como positivamente nutritivos y asimilables. Ya, entonces, el consumo de los extractos había disminuído enormemente; los zumos de la carne llamados á substituirle no se han acreditado tanto como en un principio se creyera, y si el caldo continúa universalmente reconocido como tónico y estimulante de las fuerzas digestivas, como reparador viene substituyéndose, más cada día, por la alimentación láctea.

Son muchos, sin embargo, los que desconociendo la razón de estos hechos, acomodan todavía el régimen de sus enfermos y convalecientes á las anticuadas tradiciones de hace ya treinta años; pero todo el que conoce los principios fundamentales de la moderna *higiene alimenticia*, sistematizada y difundida por el malogrado Dujardín-Beaumetz, confiesa la necesidad de substituir aquellas preparaciones por un alimento plástico, de positiva equivalencia nutritiva, digestión fácil y residuo mínimo, cualidades requeridas por el enfermo en gran número de padecimientos y de estados fisiológicos, más ó menos anormales, para asegurar el éxito del proceso reparador. Y esta aspiración parece ya realizada en los compuestos alcalinos de la caseína, *Nutrosa* y *Eucasiná*, de origen alemán los dos, y el primero, aceptado ya por muchos y eminentes clínicos de Alemania y Francia.

Siguiendo al día, como lo hace, el movimiento constituyente de la ciencia, nuestro distinguido compañero el Dr. Górriz, de Zaragoza, que siempre tiene en estudio alguno de los problemas más interesantes de la técnica farmacéutica, ha resuelto también éste, y después de pacientísima y costosa experimentación presenta al consumo su *Nutrosa absoluta* en un prospecto, modelo de información razonada y seria, que conviene lean atentamente todos los profesores prácticos.

Pueden, por lo tanto, nuestros compañeros prescindir de la tributación extranjera y deben preferir el producto del Dr. Górriz, que tiene establecido el depósito central en su farmacia de Zaragoza, calle del Coso, núm. 38.

**Ojeo Administrativo.**—En el que hoy comenzamos pueden darse por cobradas dos reses mayores, el gobernador de Toledo y el Ayuntamiento de Val de Santo Domingo; pero hubiésemos preferido que las cobrasen los farmacéuticos titulares del expresado pueblo, y que las cobrasen, no en especie, sino en pesetas contantes y sonantes, en tantas cuantas importa el descubierto de *siete trimestres* que se les adeuda por el suministro de medicamentos á los pobres.

Porque lo que á estos compañeros nuestros ocurre, nada menos que desde el año 1893, pasa ya de castaño oscuro. El Ayuntamiento presupuesta anualmente los gastos de cada ejercicio económico, abona todos los servicios, hasta los de los maestros de escuela, y únicamente *se reserva*, no sabemos por qué, respecto de los farmacéuticos.

Acuden éstos al gobernador de la provincia, primero con una solicitud y después en carta particular, y ni aquella se tramita ni es contestada ésta.

¿Pues no habíamos quedado en que los gobernadores vienen obligados, como funcionarios públicos, á velar por los intereses y derechos de sus administrados, y á obligar á sus subalternos al cumplimiento de las leyes? ¿Qué hace, pues, el de Toledo, que en tal desamparo deja á los que acuden á él en demanda de protección y justicia contra un municipio que falta á sus deberes? ¿No cobra él puntualmente su asignación de empleado público? ¿Pues por qué no ha de obligar á

ese distraído alcalde á que abone lo que hay presupuestado por servicios profesionales? ¿Es que es de peor condición un farmacéutico que un prefecto?

Insistiremos.

**Más ojeo.**—El subdelegado del partido de Torrijos tiene conocimiento, según se nos dice, por habersele formulado reiteradamente la denuncia y queja respectivas, de que en Alcabón funcionan como si fueran farmacéuticos dos apuestos barberos. Y si tiene conocimiento de esta doble intrusión, ¿cómo no cumple con sus deberes, protegiendo á la vez los derechos é intereses de sus compañeros? Y si prefiere el plácido sosiego de su hotel de Carriches, ¿por qué no renuncia al cargo y da así una satisfacción á su propia conciencia?

Pero por si no lo hiciera, pues sabido es que una subdelegación para nada sirve y sin embargo todos la codician y remueven cielo y tierra para conseguirla, bueno es que esté al tanto de lo que se murmura; y esto que se murmura es, que uno de los citados botiquines de Alcabón funciona al amparo de la bandera profesional.

Veremos ahora si el Sr. Sánchez Cabezudo hace más caso de las letras de molde que de las quejas de los profesores.

**Los alumnos de Materia farmacéutica vegetal.**—Conforme anunciábamos en el número anterior, publicamos en el presente la nota detallada de todos los expositores, con el número de orden que á cada colección ha correspondido, según la calificación hecha por el catedrático Dr. Gómez Pamo, y por el de ejemplares que comprenden.

Es la siguiente:

NÚM. DE ORDEN	ALUMNOS	EJEMPLARES QUE CORRESPONDE	NÚM. DE ORDEN	ALUMNOS	EJEMPLARES QUE CORRESPONDE
1	García González.....	546	25	Sánchez Caro.....	360
2	García Moyano.....	530	26	Campo y Sobrino.....	352
3	Lorente y Bernal.....	528		Cobo y Luján.....	
4	Alaejos y Sanz.....	500	27	Cebada y Reiros.....	348
5	Hernández Vinuesa.....	490		Pérez del Yerro.....	
6	Morales de las Pozas.....	480	28	Castelló y Soler.....	346
7	Mateos y Soto.....	462	29	Calvo y Rodellino.....	342
8	García Silva.....	436	30	Martín Yanguas.....	341
9	Bravo y Barroso.....	433	31	Ramos Cadenas.....	335
10	Mallol y Mezquita.....	429	32	García Medina.....	321
	Aguirre y Agudo.....		33	Sánchez Martín.....	315
11	Rubio y Manzanares.....	427	34	Teninio y Sagredo.....	312
12	Muñoz y Rodríguez.....	420	35	Díaz y Martín.....	310
13	Rodríguez Zúñiga.....	420	36	Martínez Sánchez.....	309
	Sanz y Agero.....		37	Núñez Rodríguez.....	308
14	Ruiz y Morote.....	410	38	Alamo y López.....	290
15	Núñez y Esteban.....	400	39	Nieto Aliado.....	288
16	Cano y Mazón.....	400	40	García Revenga.....	280
17	Martín Brihuega.....	400	41	Ruiz y Prados.....	268
	Urue y Pérez.....		42	Rodríguez Viforcós.....	267
18	Cabildo y Pascual.....	399	43	Lapuarta y Asín.....	264
19	Priego y García.....	389	44	Martínez Brogeras.....	259
	Escribano y G. Paredes.....		45	Murillo y Acedo.....	240
20	Cruzado y Rodríguez.....	385	46	López Olmedilla.....	226
21	Gasca y Maurel.....	369		Urrutia y Castro.....	
22	Malpica y Muñoz.....	368	47	Hortal y A Aparicio.....	217
23	Palacios y Olmedo.....	365	48	Fernández Sáenz.....	213
24	Gálíndez y Bermejillo.....	365			

**Extinción de roedores.**—La invasión de éstos, que las avenidas pluviales suelen llevar á las tierras cultivadas, y el peligro que ofrecen, tanto para las personas como para los animales domésticos, las pastas venenosas, han hecho pensar seriamente en la adopción de un procedimiento con el que, obviado estos inconvenientes, se lograra la extinción de plaga tan perjudicial.

Danys, en efecto, colaborador del Instituto Pasteur, ha efectuado varios ensayos y, como resultado de estos, propone el empleo del pan mojado en un producto llamado mioktanina, que no es más que un cultivo micróbico que posee la propiedad de comunicar el tífus única y exclusivamente á los ratones.

Y como por una tendencia, que no nos explicamos, estos roedores devoran los cadáveres de sus compañeros intoxicados, el azote contra los mismos se propaga con pasmosa rapidez.

**Nueva residencia.**—Ausente de Valladolid, hace ya una larga temporada, nuestro Director D. Angel Bellogin, ha trasladado su residencia á esta corte, definitivamente con toda su familia, y mientras tiene el gusto de ofrecer su nueva habitación á los numerosos amigos de provincias, nuestros abonados pueden dirigirse á él, cuando lo necesiten, escribiéndole al domicilio mismo del periódico, Glorieta de Bilbao, núm. 1, principal.

**Circular.**—Terminado por la Sección Profesional el estudio del proyecto de bases para la confección de una *Tarifa para la tasación de medicamentos y demás servicios profesionales*, se ha dispuesto por la Junta de Gobierno que dicho proyecto sé halle de manifiesto en la Secretaría del Colegio durante diez días, á contar desde el de la fecha de esta circular, para que durante dicho plazo puedan examinarle los señores colegiales que lo deseen y tomar las notas oportunas para exponerlas durante la discusión del proyecto de referencia, que ha de tener lugar en Junta general extraordinaria una vez terminado el plazo señalado y para lo cual se citará á domicilio según costumbre.—Madrid á 10 de Junio de 1897.—*La Junta de Gobierno.*

#### Subscripción en honor del Sr. Cirujeda.

SUMA ANTERIOR.....		Pesetas.	400,30
D. Valentín Moreno.....	Fuensalida.	»	2,50
» Alejandro Moreno.....	»	»	2,50
» José Sastre.....	Quintanar de la Sierra	»	2,80
<b>TOTAL.....</b>			<b>407,80</b>

(Continuará.)

**Necrología.**—Ha fallecido el día 2 del actual, en Espinosa de los Monteros, el joven farmacéutico D. Rodrigo del Val. Acompañamos en su justo dolor á su atribulada viuda, doña María Echevarría.

**Pésames.**—Recíbanlos muy expresivos nuestros amigos, los profesores don Eduardo Herrera, de Val de Santo Domingo, y D. Segundo Ruiz Arana, de Caparroso, por la pérdida respectiva de su señora madre y esposa.